



Ayuntamiento de Solórzano

Asunto: IBI 2020

BANDO

DOÑA GEMA PEROJO GARCIA, ALCALDESA DEL
AYUNTAMIENTO DE SOLORZANO

Pongo en conocimiento de todos los vecinos, que confeccionadas las listas cobratorias de los Padrones de **I.B.I. Urbana y I.B.I. Rústica** (Impuesto de Bienes Inmuebles) del año 2020 y expuestas al público.

El periodo voluntario de cobranza abarcará el plazo comprendido **entre los días 18 de septiembre al 19 de noviembre**, ambos inclusive.

La Alcaldesa

Dña. Gema Perojo García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Solórzano

Plza. del Ayuntamiento, s/n, Solórzano. 39738 (Cantabria). Tfno. 942676300. Email: ayuntamiento@solorzano.es